



### “Acceso a información legal para población desaventajada durante la contingencia sanitaria por COVID-19”

#### ¿Cuándo?

2020- Actualidad

#### ¿Dónde?

Argentina, Ciudad de Buenos Aires

#### Alcance

Local

#### ¿Qué es?

Iniciativa ciudadana para facilitar el acceso a información legal a población en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y vecinos de barrios populares en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

#### ¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información y optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, especialmente sectores vulnerables, mediante la provisión de información accesible y confiable conforme a sus necesidades, durante el tiempo de contingencia sanitaria para mejora de su vida cotidiana y, en su caso, empoderarla para exigir sus derechos ante las autoridades competentes.

#### ¿Quiénes participan?

- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)
- Centro para la Implementación de Derechos Constitucionales (CIDC)
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires y
- Universidad Torcuato Di Tella.
- Ciudadanos

### ¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

Como en otros países, en Argentina se han implementado medidas estrictas que restringen la movilidad. Para circular en la vía pública las personas, sin importar edad o condición, deben contar con permiso oficial. Las autoridades nacionales y locales argentinas han emitido normativa que afecta directamente pero no es accesible a los sectores de población más vulnerables. Las desigualdades estructurales causan que estas personas reciban la información a destiempo, sin confiabilidad, de forma fragmentada y no comprensible.

### ¿Qué se hizo?

El colectivo Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia decidió publicar regularmente materiales sobre información legal relacionada con temas que afectan directamente a grupos de población vulnerable, como violencia de género, violencia institucional contra menores, traslado de niñas, niños y adolescentes, salud reproductiva, servicios alimentarios para la infancia, circulación y servicios públicos en barrios populares, entre otros.

Para cada tema se siguió el siguiente proceso para elaborar el material respectivo:

1. Identificación de la regulación emitida con motivo de la contingencia sanitaria y que afecta a los sectores de población más vulnerables;
2. Procesamiento de la información y generación de contenidos amigables y formatos ciudadanos;
3. Identificación de necesidades regulatorias y/o problemas de interpretación y aplicación de las regulaciones existentes;
4. Orientación y asesoramiento a las personas que lo requieran.

Para cada tema se contestan preguntas clave de forma sintética y fácilmente comprensible, las cuales se publican en el micrositio “Información Legal en tiempos de COVID-19” acompañadas de un material infográfico en pdf descargable libremente y un vídeo disponible en la plataforma youtube.

En general, las preguntas clave se refieren a:

- Normatividad específica aplicable durante la contingencia sanitaria dirigida al grupo de población en cuestión.
- Documentación que requieren diversos sectores de la población para identificarse oficialmente y formar parte de los padrones de beneficiarios de programas públicos.
- Trámites (generalmente en línea) para obtener dicha documentación.
- Trámites para obtener permisos de circulación, programas y subsidios sociales a los que tienen derecho.
- Datos de contacto de las autoridades competentes (números telefónicos, correos electrónicos, cuentas en redes sociales etc.)
- Mecanismos de denuncia y queja en caso de vulneración de derechos o falta de respuesta.

Además, está disponible un formulario en línea para identificar necesidades de información para cada grupo de población vulnerable al que se dirige cada material.

### ¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

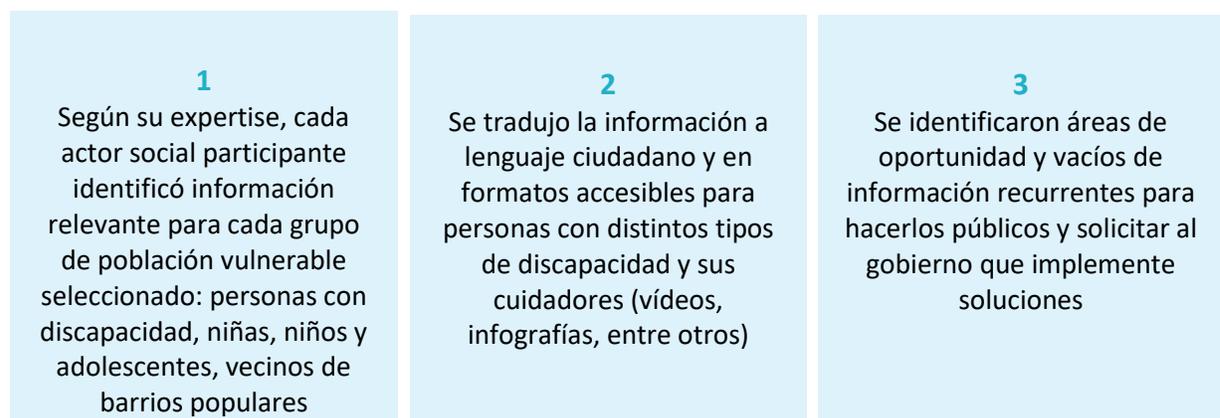
La iniciativa detona el componente de transparencia proactiva dentro de una práctica de apertura institucional mediante la construcción de conocimiento público, sustentado en la publicación, sistematización, procesamiento y difusión de información de interés público sobre la normatividad aplicable a cada sector de la población, plazos y fechas relevantes, programas y apoyos sociales a los que tienen derecho, facilitando la reducción de asimetrías de información, identificando vacíos de información y detonando esquemas de rendición de cuentas.

Desde el componente de participación ciudadana, la iniciativa ofrece espacios para canalizar observaciones y comentarios de los destinatarios de la información a las autoridades competentes. Esto genera espacios de interacción y diálogo que empodera a las personas y les incentiva a involucrarse en la mejora de los programas y políticas públicas que les afectan.

### ¿Cuáles fueron los beneficios?

- Se aprovechó la tecnología en la zona de mayor cobertura digital en Argentina para facilitar el acceso a la información legal a población en situación vulnerable. De este modo, además de informarles oportunamente se les incluyó en las medidas necesarias para controlar el avance de la pandemia.
- La información generada a través de la plataforma ha logrado aminorar los impactos del confinamiento y las restricciones impuestas, empoderando a algunos sectores vulnerables de la población para exigir la garantía de sus derechos aún en tiempos de excepción.
- La herramienta ha facilitado la construcción de conocimiento público útil a través de la difusión y socialización de información veraz, completa y oportuna dirigida a coadyuvar a un mejor acceso a trámites y servicios de sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

### ¿Cómo funciona?



4

Se puso a disposición la información recopilada y traducida y se abrió un formulario electrónico para recoger dudas y retroalimentaciones de los usuarios

### Consulta más información

Página web de la iniciativa: [www.acij.org.ar/covid19derechos](http://www.acij.org.ar/covid19derechos)

Formulario COVID19 Derechos-Necesidades de Información Legal, disponible en: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWmRKBFYcPsL-rAH0rv4YtqPF92GudA-g849Yh8tLGud1fcg/viewform>

### Datos de contacto

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

Buenos Aires, Argentina

Av. de Mayo 1161, 1° piso.

[info@acij.org.ar](mailto:info@acij.org.ar)

Tel (5411) 4381-2371